



ACTA No. 01 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Higiene y manipulación de alimentos 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructor para el área de Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa C. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria de higiene y manipulación de alimentos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación El perfil requerido es: Perfil TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN Idoneidad: DOCE (12) MESES, DEMOSTRADOS ASÍ: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de		



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan cinco (5) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 42895271	ADRIANA FATIMA RODRIGUEZ MESIAS
2	CC 25172216	BEATRIZ ELENA MARIN RODRIGUEZ
3	CC 98696952	EDWIN WALDIRR RESTREPO HENAO
4	CC 43878816	MARCELA USME TRUJILLO
5	CC 43483711	LINA MARIA PATIÑO OSORIO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 42895271	ADRIANA FATIMA RODRIGUEZ MESIAS
2	CC 25172216	BEATRIZ ELENA MARIN RODRIGUEZ
3	CC 98696952	EDWIN WALDIRR RESTREPO HENAO
4	CC 43878816	MARCELA USME TRUJILLO
5	CC 43483711	LINA MARIA PATIÑO OSORIO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa C	Instructor Técnico	



ACTA No. 02 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico en mesa y bar 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Marta Ligia Muñoz - Representante del Director Regional • Claudia Patricia Vanegas Instructor Técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Mesa y bar, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en dicha área. El perfil requerido es: Perfil: Opción 1: Profesional en Administración Turística y Hotelera. Opción 2: Tecnólogo en Administración Hotelera. Opción 3: Técnico en Mesa y Bar. Idoneidad: Tener experiencia mínima en actividades laborales de 24 meses Tener experiencia mínima de 6 meses en procesos de formación con el enfoque basado en competencias laborales. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		
CONCLUSIONES		

ms



- Se preseleccionan dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase según el orden secuencial del puntaje y su disponibilidad :

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
CC 80001731	HUSSEIN ANWAR CASTILLO SANTIAGO
CC 98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Subdirección la contratación de los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 80001731	HUSSEIN ANWAR CASTILLO SANTIAGO
CC 98565184	ROBERTO CARLOS ZAPATA GOMEZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Marta Ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Claudia Patricia Vanegas	Instructor Técnico	



ACTA No. 03 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico en cocina V103 para las competencias transversales 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales del programa de Cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 31305162	JEBEIZA CORDOBA GARCIA
2	CC 39288391	YAMILE TATIANA AREIZA ROMAN

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 31305162	JEBEIZA CORDOBA GARCIA
CC 39288391	YAMILE TATIANA AREIZA ROMAN

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ACTA No. 04 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico en cocina V103 para las competencias transversales 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructores para el área Formacion titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales del programa de Cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil PPROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES. Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		

CONCLUSIONES

- Se preselecciona una (1) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

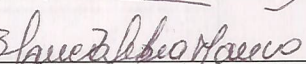
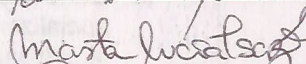
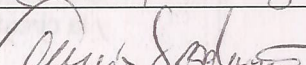
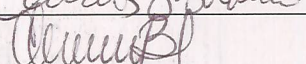
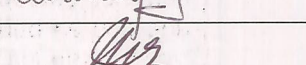
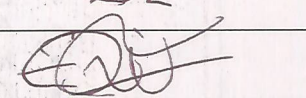
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 1047373354	GRIFANIA DIAZ PUELLO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar llos siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 1047373354	GRIFANIA DIAZ PUELLO
---------------	----------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 05 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico Peluquería 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione DIEZ (10) instructores para el área de Formación titulada y complementaria.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo- Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena- Instructor Técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de SERVICIOS PERSONALES. - BELLEZA - PELUQUERIA, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADEO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.		

July



Idoneidad: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan en el aplicativo de la APE los candidatos requeridos dentro de la Fase I II y III del proceso, de acuerdo con el orden descendente del puntaje y según su disponibilidad. Hasta el momento de elaboración del acta las personas que se relacionan a continuación han aceptado la invitación del centro.

CC 43827957	MARYORI PUERTA ECHEVERRI
CC 43539593	ASTRID ELENA GARCIA MAZO
CC 28951443	CECILIA LORENA GARCIA CASTELLANOS
CC 65758919	LILIANA SANCHEZ QUESADA
CC 98594701	JORGE ALBERTO GOMEZ OCHOA
CC 43742919	LINA MARIA RUA OSSA
CC 42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO
CC 40933566	MARCELY MASLE CAMPO OBREDOR
CC 1018449363	CRISTIAN ALFONSO LEON LEYTON

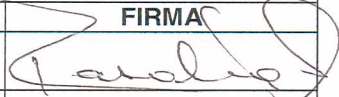
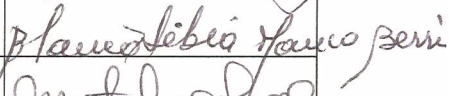
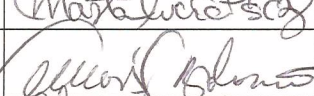
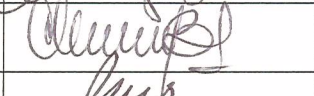
RECOMENDACIÓN

Se recomienda los siguientes candidatos que están disponibles, reúnen los requisitos y han realizado la entrega de los documentos solicitados que dan cuenta del cumplimiento del perfil:

CC 43827957	MARYORI PUERTA ECHEVERRI
CC 28951443	CECILIA LORENA GARCIA CASTELLANOS
CC 98594701	JORGE ALBERTO GOMEZ OCHOA
CC 42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO
CC 40933566	MARCELY MASLE CAMPO OBREDOR

Se deja constancia en esta acta que está pendiente la selección de un perfil para el cumplimiento de las necesidades del centro, así como la entrega de documentos por parte de cinco de las personas seleccionadas y que se describen en la primera tabla de esta acta

pmu

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 06 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en organización de eventos 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione siete (7) instructores para el área de Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Claudia Patricia Vanegas Acevedo. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Organización de eventos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados Profesional de la Contabilidad Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o Traductor en idioma ingles. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional Profesional en Psicología y/o Trabajadora Social. Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo Idoneidad: Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan siete (7) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
2	CC 1128426283	VANESSA LOPEZ QUINTERO
3	CC 63354777	SANDRA ISABEL SUAREZ DELGADO
4	CC 43279477	DIANA CRISTINA FLOREZ MARIN
5	CC 1098638857	VIRGEN LUCIA NIETO HERNANDEZ
6	CC 10784225	BORIS CHAAR CASARRUBIA
7	CC 1042419481	HERNANDO JOSE COLLANTE BERMUDEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
CC 34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
CC 1128426283	VANESSA LOPEZ QUINTERO
CC 63354777	SANDRA ISABEL SUAREZ DELGADO
CC 43279477	DIANA CRISTINA FLOREZ MARIN
CC 1098638857	VIRGEN LUCIA NIETO HERNANDEZ
CC 10784225	BORIS CHAAR CASARRUBIA
CC 1042419481	HERNANDO JOSE COLLANTE BERMUDEZ

Se deja constancia que quedan pendientes de contratación las personas relacionadas a continuación que aun no han aportado la totalidad de documentos para la verificación del perfil

CC 34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
CC 10784225	BORIS CHAAR CASARRUBIA
CC 1042419481	HERNANDO JOSE COLLANTE BERMUDEZ

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	



ACTA No. 07 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil definido para la competencia transversal de promover, en los programas del nivel técnico y tecnológico asociado al centro de formación. 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo. - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales de los programas del nivel técnico y tecnológico asociados al centro de formación, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.		



Idoneidad: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preselecciona dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 43061969	MARIA SONIA TABORDA CHAURRA
2	CC 21466033	SANDRA LUCIA CORDOBA MOSQUERA

Se deja constancia que es necesario seleccionar un tercer candidato y por tanto será reportado una vez se realice el proceso de selección y verificación

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 43061969	MARIA SONIA TABORDA CHAURRA
CC 21466033	SANDRA LUCIA CORDOBA MOSQUERA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	<i>Marta Lucia Isaza</i>
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	<i>Amaris Ariza Bolaños</i>
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	<i>Claudia Victoria Bohorquez Ortiz</i>
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	<i>Martha Ligia Muñoz Jaramillo</i>
Claudia Patricia Vanegas	Instructor Técnico	<i>Claudia Patricia Vanegas</i>



ACTA No. 08 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico en cocina para las competencias transversales 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales del programa de Cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil QUÍMICA, LICENCIATURA EN QUÍMICA O CIENCIAS NATURALES, QUÍMICA INDUSTRIAL Idoneidad: MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMA DE 12 MESES. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		
CONCLUSIONES		

BMU



- Se preselecciona una (1) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 71764320	OSCAR ANDRES RESTREPO VELEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 71764320	OSCAR ANDRES RESTREPO VELEZ
-------------	-----------------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 09 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para impartir formación en el área de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo- Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales del programa de cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil o Requisitos académicos: profesional o Tecnólogo en el área de ingeniería de sistemas o Licenciatura en Sistemas o afines. Idoneidad: Un año de vinculación laboral con el sector de la Tecnologías de la información y Comunicación. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		
CONCLUSIONES		

Handwritten signature



- Se preseleccionan una (1) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 11227575	GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 11227575	GABRIEL HERNANDO FORERO OSPINA
-------------	--------------------------------

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 10 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico en cocina 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione Seis (6) instructores para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amarís Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa de Cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. Idoneidad: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.		

puu



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preselecciona cinco (5) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad y una persona de la Fase III:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 72156031	ORLANDO DE JESUS SAITO BRACAMONTE
2	CC 43068075	ANA PATRICIA GUZMAN BLANDON
3	CC 71732335	WILLIAM ALBERTO MONROY CANO
4	CC 43469732	MARIA EDITH GALLEGOS PEREZ
5	CC 1037576050	JUAN FERNANDO ORTIZ SANTAMARIA

Se deja constancia que es necesaria la selección de un perfil adicional para cubrir las necesidades del centro de formación

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos se deja en espera la contratación de dos personas relacionadas en tabla anterior y previamente seleccionadas, hasta la finalización en la entrega de documentos que acrediten el cumplimiento del perfil:

CC 72156031	ORLANDO DE JESUS SAITO BRACAMONTE
CC 43068075	ANA PATRICIA GUZMAN BLANDON
CC 71732335	WILLIAM ALBERTO MONROY CANO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucía Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramilo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 11 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 30 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en Gestion de alimentos y bebidas 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructor para el área de Formacion titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena . Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Gestion de alimentos y bebidas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil OPCION 1: PROFESIONAL EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA. OPCION 2: TECNÓLOGO EN MERCADEO, ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Idoneidad: OPCION 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA, EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de		



servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan tres (3) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad :

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 71781458	DANNER JURDAIN CANO GIRALDO
2	CC 73145976	ADONIS SEDED AGAMEZ MORELOS
3	CC 43573514	MARGARITA MARIA HENAO MESA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC 71781458	DANNER JURDAIN CANO GIRALDO
2	CC 73145976	ADONIS SEDED AGAMEZ MORELOS
3	CC 43573514	MARGARITA MARIA HENAO MESA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Cartagena	Instructor Técnico	

ACTA No. 12 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 31 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 03:00 p.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil definido por la entidad para los instructores presenciales de bilingüismo 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (04) instructores para impartir formación en idiomas en los programas de formación titulada y complementaria.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena – Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Idiomas, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Alternativa 1 - Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento.- Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 – 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Alternativa 2 - Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).		

Alternativa 3 - Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita)..

Idoneidad: Alternativa 1 - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

Alternativa 2 - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.

Alternativa 3 - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.,

CONCLUSIONES

- Se preseleccionan en el aplicativo de la APE los candidatos requeridos dentro de la Fase I y II del proceso, de acuerdo con el orden descendente del puntaje y según su disponibilidad.

CC 71705818	CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS
CC 30338037	MONICA MARCELA HURTADO CARDONA
CC 1067866018	YEFFERSON ANDRES ZULETA ESPINOSA
CC 98526704	JORGE MARIO LARGO GUARIN

Se deja constancia en el acta que es necesario seleccionar un perfil más en el área de bilingüismo para cubrir las necesidades del centro.

RECOMENDACIÓN

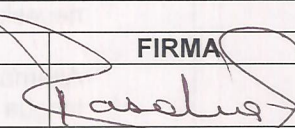
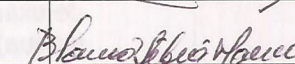
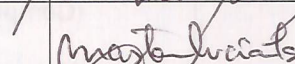
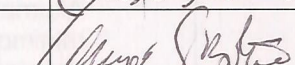
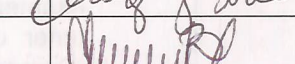
Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles, reúnen los requisitos.

CC 71705818	CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS
CC 30338037	MONICA MARCELA HURTADO CARDONA
CC 1067866018	YEFFERSON ANDRES ZULETA ESPINOSA

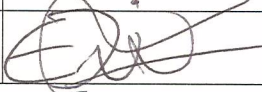
Se deja pendiente la contratación del Señor que a continuación se relaciona , hasta la entrega de documentos solicitados que corroboren el cumplimiento del perfil

CC 98526704	JORGE MARIO LARGO GUARIN
-------------	--------------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	



Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 13 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 31 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 03:00 p.m.	HORA FIN: 4:00 .m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa técnico Peluquería 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de Formación titulada y complementaria.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo- Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena- Instructor Técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de SERVICIOS PERSONALES. - BELLEZA - PELUQUERIA, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS CONFORMADO POR: TÉCNICO PELUQUERÍA, COSMETÓLOGO ESTETICISTA EXPERTO EN MAQUILLAJE O TÉCNICO EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO Y DECORATIVO. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O ENFERMERÍA O BACTERIOLOGÍA O FISIOTERAPIA CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN BIOSEGURIDAD APLICADA A LA COSMETOLOGÍA PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O MERCADERO PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS PERFIL INSTRUCTORES COMPETENCIA PROMOVER INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.		

Idoneidad: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE Y/O INSTRUCTOR.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

En acta 05 Se preseleccionaron en el aplicativo de la APE los candidatos requeridos dentro de la Fase I II y III del proceso, de acuerdo con el orden descendente del puntaje y según su disponibilidad. Hasta el momento de elaboración del acta las personas que se relacionan a continuación han aceptado la invitación del centro.

CC 43827957	MARYORI PUERTA ECHEVERRI
CC 43539593	ASTRID ELENA GARCIA MAZO
CC 28951443	CECILIA LORENA GARCIA CASTELLANOS
CC 65758919	LILIANA SANCHEZ QUESADA
CC 98594701	JORGE ALBERTO GOMEZ OCHOA
CC 43742919	LINA MARIA RUA OSSA
CC 42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO
CC 40933566	MARCELY MASLE CAMPO OBREDOR
CC 1018449363	CRISTIAN ALFONSO LEON LEYTON

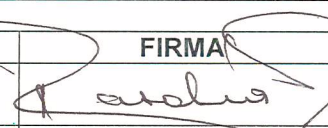
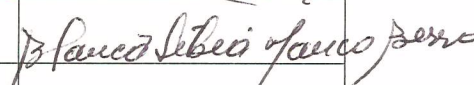
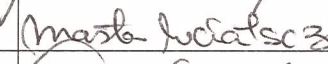
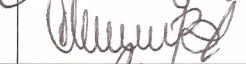
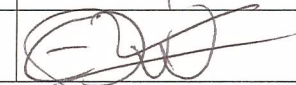
RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección la contratación de los siguientes candidatos que en acta 05 se dejaron pendientes, por no haber aportado hasta ese momento los documentos requeridos para verificación del perfil solicitado, pero que al momento de elaboración de esta acta se encuentran validados

CC 65758919	LILIANA SANCHEZ QUESADA
CC 43742919	LINA MARIA RUA OSSA
CC 43539593	ASTRID ELENA GARCIA MAZO

Se deja constancia en esta acta que está pendiente la selección de un perfil para el cumplimiento de las necesidades del centro, así como la entrega de documentos por parte de una de las personas seleccionadas y que se describen en la primera tabla de esta acta, correspondiente con el señor que a continuación se relaciona:

CC 1018449363	CRISTIAN ALFONSO LEON LEYTON
---------------	------------------------------

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	

ACTA No. 14 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 31 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 03:00 p.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil definido para la competencia transversal de promover, en los programas del nivel técnico y tecnológico asociado al centro de formación. 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo. - Representante del Director Regional • Edwin Alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Competencias transversales de los programas del nivel técnico y tecnológico asociados al centro de formación, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. · Profesional ciencias de la salud ocupacional.		



Idoneidad: Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

En Acta número siete (7) Se seleccionan dos (2) personas del listado de perfiles de la APE y se deja constancias de la necesidad de un tercer perfil, el cual se selecciona a de la Fase III según disponibilidad y que se relaciona a continuación

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
CC 98590254	GIOVANNI GONZALEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que están disponibles y reúnen los requisitos:

CC 98590254	GIOVANNI GONZALEZ
-------------	-------------------

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	



ACTA No. 15 COORDINACION HOTELERIA, TURISMO Y SERVICIOS PERSONALES 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 31 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 03:00 p.m.	HORA FIN: 04:00 p.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Tecnólogo en organización de eventos 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Formación titulada y complementaria		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescún Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Edwin alonso Mesa Cartagena. Instructor técnico 4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Organización de eventos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de cocina, cuyo perfil requerido es: Perfil Profesional en Administración Turística y/o Hotelera y/o Tecnólogo en Organización de Eventos Profesional y/o Tecnólogo Administración de Empresas Profesional y/o Tecnólogo en Gestión de Mercados Profesional de la Contabilidad Licenciado en idiomas, o en lenguas extranjeras o Traductor en idioma ingles. Profesional o Tecnólogo en Salud Ocupacional Profesional en Psicología y/o Trabajadora Social. Licenciado en educación ambiental, o Ingeniero Ambiental o Tecnólogo en Gestión de recursos naturales Licenciado en educación física, recreación y deportes o tecnólogo deportivo Idoneidad: Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad solicitada. 6 meses como docente en el área específica.		

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

- En Acta seis (06) Se preseleccionaron siete (7) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase en orden descendente de puntuación y de acuerdo a la disponibilidad. En dicho documento quedaron pendientes los señores que se relacionan a continuación por no haber aportado documentos para verificación de su perfil. Una vez recibidos los documentos se concluye que AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO y BORIS CHAAR CASARRUBIA, cumplen con el perfil solicitado y el señor HERNANDO JOSE COLLANTE BERMUDEZ no cumple.

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
CC 34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
CC 10784225	BORIS CHAAR CASARRUBIA
CC 1042419481	HERNANDO JOSE COLLANTE BERMUDEZ

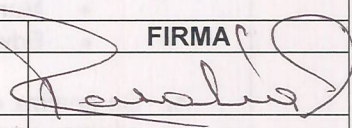
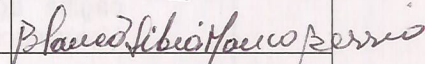
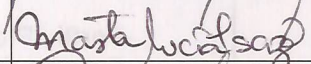
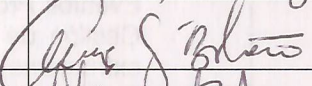
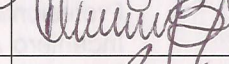
RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos, según la verificación realizada por el centro de formación

DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
CC 34984428	AMPARO VIRGINIA MORENO CANTERO
CC 10784225	BORIS CHAAR CASARRUBIA

Se deja constancia que quedan pendiente la selección de una persona, para cubrir las necesidades del centro de formación

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescún Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz Jaramillo	Representante del Director Regional	
Edwin Alonso Mesa Cartagena	Instructor Técnico	